

Guatemala, 30 de septiembre de 2016

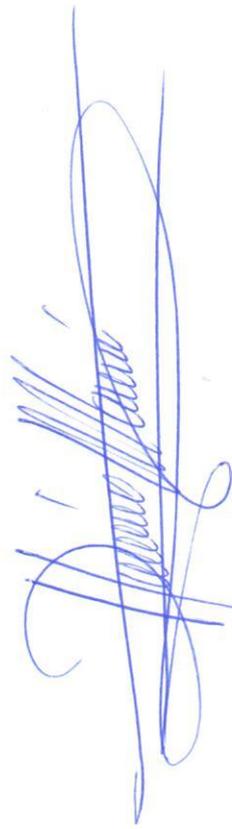
En cumplimiento a lo contenido en los Términos de Referencia, se presenta a continuación el detalle de las actividades realizadas durante el mes de septiembre de 2016, para el desarrollo de los Servicios Profesionales, para la Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas –SVET-, Según:

INFORME EJECUTIVO MENSUAL

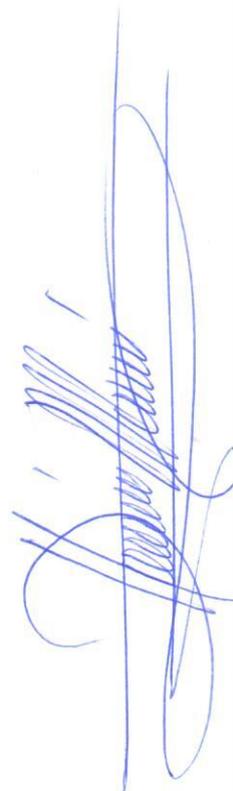
Nombre completo	Harol Esmélin Monterroso
Contrato no.	32-2016
Acuerdo no.	88-2016
Periodo	Del 01 al 30 de septiembre de 2016
Renglón	029

DETALLE DE ACTIVIDADES

- a) Reunión de trabajo en la Oficina Nacional de Servicio Civil, juntamente con la señora Jefe de la Unidad de Recursos Humanos para darle seguimiento al proceso de autorización de complemento salarial para el personal de la SVET
- b) Elaboración de Oficios del Despacho y su presentación en Asesoría Jurídica de la Oficina Nacional de Servicio Civil, relacionado con solicitud de dictamen sobre supresión de plazas exentas.
- c) Faccionamiento de Acta administrativa haciendo constar y suspendiendo salario de la señora Eva Nataly Morán López, a quien el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social suspende por Maternidad.
- d) Revisión del Acta número 38-2016 de fecha 31 de agosto de 2016 por entrega de cargo de Asesor Profesional Especializado IV.
- e) Reunión de trabajo en la Dirección Técnica del Presupuesto, juntamente con la señora Jefe de la Unidad de Recursos Humanos para darle seguimiento al trámite del complemento salarial y nivelación de salarios mínimos para el personal de la SVET.
- f) Reunión de trabajo en las oficinas de la SVET juntamente con la señora Jefe de la Unidad de Recursos Humanos y señor Auditor Interno para conocer los avances y la fecha probable en que se estará entregando el Informe Final sobre auditoría específica que se está realizando a los expedientes de la Unidad de Recursos Humanos para entregar a la Fiscalía de Delitos Administrativos del Ministerio Público derivados de una denuncia presentada en contra de un ex trabajador de la SVET.



- a) Reunión de trabajo en la Dirección Técnica del Presupuestos, juntamente con el señor Director Financiero y Jefe de Unidad de Planificación de la SVET para darle seguimiento al trámite de complemento salarial para el personal de la SVET.
- b) Elaboración de Acuerdo mediante el cual la señora Secretaria Ejecutiva de la SVET aprueba el organigrama interno institucional.
- c) Reunión de Trabajo en las oficinas de la SVET con la señora Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, señora Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Asesor Externo para tratar el tema de las plazas exentas que actualmente se encuentran otorgadas a personal de la SVET.
- d) Elaboración de Acuerdo 100-2016 mediante el cual se deja sin efecto el Acuerdo 69-2016 mediante el cual se delegaron funciones a la Subsecretaria Ejecutiva de la SVET para firmar contratos del Renglón 0.
- e) Elaboración de Acuerdo 101-2016 mediante el cual se deja sin efecto el Acuerdo 89-2016 de fecha 27 de julio de 2016 que delegaba funciones de Encargado de Almacén en forma temporal a la Licda. Brenda Waleska Salazar Ortiz.
- f) Elaboración de Acta número 41-2016 de fecha ocho de septiembre de 2016 que declara desierta la convocatoria interna.
- g) Elaboración de oficio conteniendo respuesta de requerimiento realizado por la Procuraduría General de la Nación relacionado con la reparación que corresponde solicitar dentro del expediente MP001-2016-34498 de la Fiscalía de Delitos Administrativos del Ministerio Público.
- h) Reunión de Trabajo con la señora Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos y demás personal de la Unidad para determinar el plan de acción a seguir para la diligenciar expediente de asignación de Complemento Personal al Salario que se gestionará en la Dirección Técnica del Presupuesto (DTP) y en la Oficina Nacional de Servicio Civil (ONSEC), así como las acciones a seguir para la supresión de plazas Renglón 022 y creación de plazas bajo el Renglón 011.
- i) Elaboración de oficio dirigido al señor Director Financiero de la SVET solicitando se proceda a elaborar informe técnico y presupuestario para incorporar al expediente que se presentará en la DTP y ONSEC para el otorgamiento del Complemento Personal al Salario.
- j) Revisión del contenido del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales número 36-2016 así como de los Términos de Referencia para la contratación de una Consultara.
- k) Elaboración de Oficio y Justificación, dirigido al Director de la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas solicitando se autorice la asignación presupuestaria para el otorgamiento del complemento personal al salario del personal de la SVET.



- a) Reunión de Trabajo en la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, juntamente con la señora Jefe de la Unidad de Recursos Humanos y Director Financiero de la SVET.
- b) Faccionamiento del Acta 41-2016 mediante la cual se declara desierta la convocatoria interna para contratación de personal para la Dirección Administrativa.
- c) Reunión de trabajo juntamente con las señoras Secretaria Administrativa y Jefa del Departamento Administrativo para tratar el caso de un trabajador de la SVET.
- d) Faccionamiento de Acta 42-2016 mediante la cual se declara desierta la convocatoria interna para la contratación de personal para ocupar la plaza de Trabajador Operativo IV.
- e) Procuración en la Fiscalía de Delitos Administrativos del Ministerio Público y a la Sección Penal de la Procuraduría General de la Nación, para entregar de oficios remitiendo información relacionada con la denuncia presentada por esta Secretaría así como conocer los avances en el diligenciamiento de la misma.
- f) Comisión al Juzgado Octavo de Trabajo y Previsión Social para conocer del estado en que se encuentra el Incidente de Autorización de Terminación de contrato de trabajo de un servidor de la SVET.
- g) Elaboración de Acuerdo para asignar funciones de Coordinación del Albergue Temporal de Coatepeque a la Trabajadora Social.
- h) Elaboración de Actas para hacer constar la Suspensión de Trabajo por Enfermedad y su respectiva Alta, ambas emitidas por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, relacionadas con la señora Julia de Valencia.



Presentado Por



Vo. Bo. Por
Licda. ~~Jasminne Anaya~~ Pérez León
Jefe Unidad de Recursos Humanos
Secretaría Contra la Violencia Sexual,
Explotación y Trata de Personas